



Erasmus+

Online Linguistic Support

**Preguntas y respuestas técnicas
sobre el Sistema de gestión de licencias
de la plataforma de
Apoyo Lingüístico en Línea (OLS)**

Enero 2018

(Traducción de cortesía realizada por el SEPIE)

Los beneficiarios no reciben ningún tipo de notificación en los casos en que los participantes no han completado la primera o la segunda evaluación de sus competencias lingüísticas. Sin embargo, en la pestaña “Licence Usage per Participant” de su Sistema de gestión de licencias pueden informarse de si las han completado. Si le interesara recibir una notificación por correo electrónico cada vez que un participante haya completado la primera evaluación, consulte la Guía del BEN.

¿Los BEN reciben notificaciones en caso de que los participantes HAYAN completado la primera evaluación?

Se pueden recibir notificaciones sobre cada participante que haya completado la primera prueba. Esta funcionalidad puede ser muy útil para beneficiarios de proyectos de Formación Profesional de grado medio, Formación Profesional Básica o Certificados de Profesionalidad y de Juventud para invitar a sus participantes, al no disponer de asignación automática.

Si desea recibir una notificación electrónica, consulte la Guía de BEN para obtener instrucciones.

¿Es posible utilizar licencias de curso como licencias de evaluación o al contrario?

Las licencias de evaluación solo pueden ser utilizadas para asignar evaluaciones y las licencias de cursos solo pueden ser utilizadas para asignar cursos a los participantes. No es posible utilizar una licencia de curso para que un participante realice su evaluación de competencias lingüísticas ni una licencia de evaluación puede ser destinada para que un participante realice el curso.

¿Un participante podría utilizar la plataforma OLS para más de una movilidad?

Si un participante realiza más de una movilidad Erasmus+, podría tener que utilizar la plataforma OLS para cada una de ellas (sobre todo si en las movilidades utilizara distintos idiomas). Por lo tanto, los participantes podrán utilizar el mismo correo en múltiples periodos de movilidad.

Esto significa que los beneficiarios podrán invitar a este tipo de participantes utilizando el mismo correo electrónico en todas ellas.

Si los participantes ya han accedido al curso OLS en la misma lengua, su progreso se archivará y el acceso al curso se ampliará hasta el final de la nueva movilidad para asegurar la continuidad de su aprendizaje.

¿Quién recibe el resultado de las evaluaciones lingüísticas realizadas en la plataforma OLS?

Los resultados obtenidos (de acuerdo con la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER - <https://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>) son inmediatamente visibles para los participantes una vez completada la evaluación, en forma tanto de un resultado global como de un resultado por cada una de las competencias evaluadas (comprensión escrita, comprensión oral, competencia gramatical, léxica y semántica). Además de aparecer en pantalla, dichos resultados pueden ser imprimidos en un documento *pdf* y además son enviados al correo electrónico del participante.

El resultado también es visible en la pestaña “*Licence Usage per Mobility*” de los BEN.

Los resultados de la evaluación de los estudiantes de Educación Superior, no se comunican a las instituciones/organizaciones de acogida. Los resultados de los participantes de Voluntariado y de Formación Profesional de grado medio no se envían automáticamente a otras organizaciones del proyecto, aunque los participantes son libres de enviárselos.

En cualquier caso, los resultados de la evaluación lingüística no deben suponer un impedimento para que los participantes realicen la movilidad Erasmus+ para la que han sido seleccionados. Deberán ser tenidos en cuenta por los BEN al cumplimentar los Acuerdos de aprendizaje de estudios o de prácticas.

¿Los beneficiarios necesitan comunicar el nivel obtenido por el participante en su primera evaluación a sus socios?

Las instituciones/organizaciones de acogida no ven los resultados de la primera evaluación de los participantes a menos que los participantes deseen compartir esta información. La evaluación OLS no es una herramienta de selección y no deberá ser usada para seleccionar a los participantes en las movilidades, sino para identificar a aquellos que necesiten mayor apoyo lingüístico. En los Acuerdos interinstitucionales y en los Acuerdos de aprendizaje las instituciones/organizaciones de envío deberán asegurar que los participantes salientes poseen el nivel lingüístico recomendado. Si la institución/organización de envío no cumple el compromiso, le corresponde a la institución/organización de acogida decidir si se revisa el Acuerdo interinstitucional.

¿Los participantes pueden repetir la evaluación OLS con la misma licencia?

Los participantes han de realizar una primera evaluación antes o al comienzo de su movilidad y una evaluación después de acabar o al final. Cada una de estas evaluaciones solo se puede realizar una vez y no se puede repetir. Una vez que se han completado todas las secciones, la evaluación se da por finalizada y se muestran inmediatamente los resultados de la misma.

¿Cómo se informa al participante de que ha de realizar la segunda evaluación?

Los participantes recibirán automáticamente, 30 días antes de la fecha especificada como final de su movilidad, un resumen por correo electrónico en el que se incluirá información sobre la fecha de la segunda evaluación e instrucciones para modificarla en caso en que fuera incorrecta. Esta modificación permitirá que dicha prueba se realice en el momento adecuado.

Los participantes recibirán un correo electrónico de la plataforma OLS invitándoles a realizar la segunda evaluación al final de su movilidad. Por lo tanto los beneficiarios no tienen que invitar a los participantes a hacerla.

La invitación para realizar la segunda evaluación se envía automáticamente el día 15 del mes indicado como final del periodo de movilidad en el perfil del participante. El plazo para realizarla se ha establecido en 15 días¹², aunque se recomienda que los BEN pidan a los participantes que la completen cuanto antes.

12 Nota SEPIE. Ver nota 7.

Por ejemplo, si un participante ha indicado, en su perfil OLS, julio de 2015 como fecha de finalización de su movilidad, recibirá la invitación para el segundo examen el 15 de julio, y en ella se indicará el 30 de julio como plazo para llevarla a cabo. Los participantes también recibirán recordatorios cada cinco días para completarlo.

De nuevo, si es necesario, los participantes reciben recordatorios cada 5 días para llevar a cabo esta segunda evaluación.

Es importante advertir que los participantes no necesitan recibir la notificación para empezar su segunda evaluación. Usando las credenciales recibidas para el primer examen, pueden, desde el día 15 del mes final de su movilidad, acceder a la plataforma y realizarlo.

No es posible volver a enviar invitaciones para la segunda evaluación.

Cuando los participantes modifican el mes del final de su movilidad, la fecha de notificación prevista para la segunda evaluación cambia automáticamente.

Si recibe quejas de los participantes porque no han recibido la notificación para realizar la segunda evaluación, compruebe primero la fecha que aparece en la pestaña “*Licence Usage per Participant*”. La experiencia indica que los participantes tienden a olvidar la fecha que indicaron y esperan recibir la invitación en el mes equivocado.

¿La evaluación de competencias lingüísticas realizada en la plataforma OLS se reconoce como un diploma o certificado oficial?

La evaluación de competencias lingüísticas realizada en la plataforma OLS y los resultados obtenidos no constituyen un diploma o certificado oficial.

Queda a la discreción de los BEN el emitir un certificado oficial para aquellos participantes que hayan realizado la evaluación en la plataforma OLS. A petición de los beneficiarios, la página donde se informa del resultado de la evaluación incluye el nombre del participante.

La evaluación realizada en la plataforma OLS es una prueba en línea, por lo que puede ser difícil prevenir accesos fraudulentos o usos inadecuados. Si los beneficiarios consideran la posibilidad de emitir algún tipo de certificación oficial para los participantes, es recomendable que les pidan que realicen la prueba bajo control (por ejemplo, en un aula supervisada y estableciendo un tiempo límite).

¿Existe una Guía de usuario para participantes sobre la evaluación OLS?

Existen guías de usuario para participantes en la página web de la plataforma OLS: <http://erasmusplusols.eu/>, que cubren tanto la evaluación como el curso. También están disponibles en la página de inicio (*Home*) del Sistema de gestión de licencias de los BEN.

Cursos de lengua en el Sistema de gestión de licencias de la plataforma OLS

¿Cómo funciona la invitación automática al curso de idiomas OLS?

Para simplificar la gestión de las licencias de idiomas y reducir la carga de trabajo de los beneficiarios, **los participantes de proyectos de Educación Superior que hayan obtenido un resultado entre A1 y B1 del MCER en la evaluación inicial** recibirán automáticamente una licencia de curso. Para esos participantes, las instituciones de Educación Superior no necesitarán llevar a cabo más acciones en el Sistema de gestión de licencias. Las licencias de curso asignadas automáticamente a los participantes se deducirán del número total de licencias adjudicadas por la AN. Por lo tanto, estos participantes no se mostrarán en la pestaña “*Licence Allocation to Participants – Course*”, aunque aparecerán en la pestaña “*Licence Usage per Participant*”.

En el caso de que no se disponga de suficientes licencias de curso para su adjudicación automática, aparecerá un aviso en la página de inicio (“*Home*”) en el Sistema de gestión de licencias, indicando que la adjudicación automática ha fallado y pidiendo que se contacte con la Agencia Nacional.

Tengan en cuenta que los participantes de proyectos de Educación Superior que hayan obtenido un nivel comprendido entre B2 y C2 no recibirán automáticamente licencias de curso.

¿Es posible asignar licencias de curso para los idiomas del país de destino?

Los BEN podrán invitar a los **participantes que hayan obtenido resultados entre B2 y C2 en su evaluación inicial** a realizar cursos en la lengua principal de sus actividades de estudios o trabajo o en el idioma del país de destino, si este idioma estuviera disponible en la plataforma.

En la pestaña “*Licence Allocation to Participants – Course*”, los beneficiarios encontrarán la lista de participantes que hayan obtenido dichos niveles y podrán asignarles manualmente cursos. El proceso se explica en detalle en la Guía del usuario para BEN.

¿Cuándo y cómo pueden los beneficiarios asignar licencias de cursos a participantes que han obtenido un resultado entre B2 y C2 del MCER?

Cuando los participantes completan su primera evaluación, si han obtenido un resultado entre B2 y C2, su nombre aparece en la pestaña “*Licence Allocation To Participants – Course*” del Sistema de gestión de licencias del BEN, que puede asignarles licencias de curso pulsando en el botón “*Allocate*”.

Este proceso se explica con detalle en la Guía del usuario para beneficiarios (sección 3.3).

Los BEN tendrán en cuenta las lenguas y niveles disponibles a la hora de asignar licencias a participantes que han obtenido resultados elevados en la evaluación.

Idiomas	Evaluación lingüística disponible	Cursos de lengua disponibles
alemán, español, francés, inglés, italiano, neerlandés	Sí	Sí – todos los niveles
búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, finlandés, griego, húngaro, polaco, rumano, sueco	Sí	Sí – únicamente nivel A1
portugués	Sí	Sí – hasta el nivel B2

¿Por cuánto tiempo tienen acceso al curso los participantes?

El periodo de validez del curso OLS dura desde el primer acceso (antes de o al iniciar su movilidad) hasta el mes indicado por los participantes como final de movilidad (en concreto, hasta el momento en el que está disponible la segunda evaluación de competencias lingüísticas) por un máximo de 13 meses.

El participante indica en su perfil OLS el mes de inicio y el mes de finalización de su movilidad. Basándose en esa información la plataforma calcula la duración de la movilidad.

El periodo de validez del curso comienza en la fecha en la que el participante se conecta por primera vez al curso y dura hasta el final de la movilidad, cuando se puede acceder a la segunda evaluación (a mediados del mes en el que finaliza la movilidad); en cualquier caso, el acceso al curso no puede superar 13 meses.

Tan pronto como el beneficiario de manera manual o la propia plataforma de manera automática asignan una licencia de curso a un participante en una movilidad en la plataforma OLS, se pone en marcha un proceso por el cual se envía automáticamente una invitación a dicho participante.

Esta invitación solicita al participante que el primer acceso al curso se realice dentro del mes siguiente al momento en que se recibe la invitación y anuncia que la duración del acceso finaliza el mes indicado como final de movilidad por el participante.

Se puede ver este principio en el siguiente ejemplo:

Un participante va a realizar su movilidad entre el 1 de febrero y el 30 de mayo, por un periodo de 4 meses. En su perfil OLS deberá indicar como fecha de inicio de su movilidad el mes de febrero y como final el mes de mayo. El final de dicho periodo se corresponde con el de su acceso al curso de lengua. Su institución le asigna una licencia de curso el 1 de enero para permitirle mejorar sus competencias lingüísticas antes de que comience su periodo de movilidad. El participante deberá acceder al curso al menos una vez antes del 1 de febrero (dentro del mes de plazo para el primer acceso). Si accede al curso el 15 de enero podrá realizar el curso hasta que comience a realizar su segunda evaluación de competencias lingüísticas.

¿Se puede cambiar el periodo de acceso al curso OLS?

El periodo de validez del curso OLS dura desde el primer acceso (antes de o al iniciar su movilidad) hasta el mes indicado por los participantes como final de movilidad (en concreto, hasta el momento en el que está disponible la segunda evaluación de competencias lingüísticas) hasta un máximo de 13 meses.

El participante indica en su perfil OLS el mes de inicio y el mes de finalización de su movilidad. Basándose en esa información la plataforma calcula la duración de la movilidad.

Si es necesario, los participantes pueden modificar las fechas de su movilidad en su perfil de usuario OLS, aunque la duración de la movilidad no puede ir más allá de 13 meses.

Si el participante modifica la fecha de finalización de la movilidad, se modificará la duración del acceso al curso y la fecha prevista de notificación para la segunda evaluación.

¿Qué se puede hacer si los participantes no aparecen en la pestaña “Licence Allocation To Participants – Course” del Sistema de gestión de licencias?

Los nombres de los participantes se mostrarán en la pestaña “*Licence Allocation To Participants – Course*” solo cuando estos hayan completado la primera evaluación de sus competencias lingüísticas.

Hay tres posibles razones por las cuales un participante no aparece en esta pestaña: 1) el participante aún no ha completado su evaluación y hasta que no lo haya hecho, su nombre no se mostrará en la pestaña; 2) las fechas de movilidad ya han pasado supuestamente y por lo tanto la movilidad ya no estaría activa. Si ese fuera el caso, el BEN deberá pedir al participante que corrija la fecha de finalización de la movilidad en su perfil de usuario OLS; 3) los participantes de proyectos de Educación Superior que han obtenido un resultado entre A1 y B1 no aparecen en esta pestaña porque se les ha hecho llegar automáticamente sus licencias de curso.

¿Existe una Guía de usuario disponible para participantes sobre los cursos OLS?

Existen guías de usuario para participantes en la página web de la plataforma OLS: <http://erasmusplusols.eu/>, que cubren tanto la evaluación como el curso. También están disponibles en la página de inicio (Home) del Sistema de gestión de licencias de los BEN.

Seguimiento

¿Cómo puede un beneficiario hacer un seguimiento de las licencias asignadas a sus participantes?

En el Sistema de gestión de licencias existen dos pantallas donde se puede realizar el seguimiento de las licencias de evaluación y de cursos.

Para proyectos activos (contractualmente no finalizados), el seguimiento de las licencias se realiza en la pestaña “Licence Usage per Participant”.

El proceso se explica detalladamente en la Guía de usuario para BEN. En esta pestaña el BEN encontrará información de cada participante, la cual se puede ordenar alfabética, cronológica o numéricamente pulsando en los encabezamientos de las columnas.

Para proyectos no activos (contractualmente finalizados) el seguimiento podrá realizarse en la pestaña “Expired Projects”.

Se añadió la pestaña “*Expired Projects*” para facilitar la gestión de proyectos finalizados y de los participantes de esos proyectos. De esta manera se consigue que los proyectos activos se mantengan separados de los proyectos no activos, finalizados contractualmente.

El contenido de los proyectos finalizados contractualmente se mueve a esta pestaña. En estos proyectos no es posible invitar a nuevos participantes a realizar la primera evaluación de competencias lingüísticas, Sin embargo, aquellos que hayan sido invitados antes de la finalización del proyecto podrán hacer las dos evaluaciones y seguir el curso (ver 3.3 de la Guía del BEN)

¿Los BEN pueden realizar un seguimiento del tiempo que utilizan los participantes en el curso?

Los BEN podrán monitorizar activamente la intensidad con la que el participante utiliza el curso OLS en la pestaña "*Licence Usage per Participant*". Allí pueden conocer la fecha en que los participantes accedieron por primera vez al curso y el tiempo de conexión a la plataforma.

Además, los participantes podrán descargar un "*Record of Participation*" de su cuenta OLS donde se indicará cuánto tiempo han estado conectado al curso OLS.

¿Los BEN pueden diferenciar entre movilidades SMS/SMP en las pestañas de seguimiento?

En los proyectos de Educación Superior se ha introducido una nueva variable que permite que los beneficiarios identifiquen qué participantes realizan movilidades de estudios (SMS) o de prácticas (SMP) en la pestaña "*Licence Usage per Participant*".

Tenga en cuenta que son los propios estudiantes lo que indican el tipo de movilidad en su perfil de movilidad OLS. Si dicha información es incorrecta, pídanles que la corrijan.